

El Demócrata

PERIODICO INDEPENDIENTE

Con

ANO 1

San José, Mayo 14 de 1904.

NUMERO 13

EL DEMOCRATA

Redaccion y Administracion
7a. Avenida Oeste No 281.

Director y Redactor
VICTOR OROZCO

ADMINISTRADOR: Santiago Calvo Mora.

PRINCIPIOS

DE EL

Partido Demócrata
— 3º —

ECONOMIAS EN TODOS LOS RAMOS

DE LA

Administración Pública.

(Continuación)

XVII.

Cartera de Hacienda

Conforme á la ley de Presupuesto este es el último ramo de la Administración Pública de que nos ocuparemos como tercer principio del programa del Partido que anhela-mos fundar.

La Hacienda Pública es materia tan delicada que, a decir verdad, solo la persona que ha estado al frente de ese Ministerio podría saber en que partida, ó partidas de los gastos diversos, podría hacerse una economía sin perjudicar los intereses del Tesoro Público; no obstante eso, vamos á apuntar las economías que creemos se pudieran hacer.

Según el referido Presupuesto el gasto anual en esa Cartera ascienda á 2.305,597-00 colones, de cuya suma nosotros haríamos los recortes siguientes:

EN SUELDOS Al año

Al Ministro, que lo sería también de Guerra y Marina, de los 700 le rebajaríamos 200 colones. ₡ 2,400-00
Al Oficial Mayor de los 175 le rebajaríamos

25 colones. „ 300-00
El Agente Financiero en Londres lo suprimiríamos, economizándose 105 colones. . . . „ 1,260-00
Al Inspector de Oficinas Fiscales le rebajaríamos 75 de los 275 colones. „ 900 00
De los 425 del Jefe de la Contabilidad Nacional le rebajaríamos 125 colones. „ 1,500-00
A los Jefes del Sello Nacional y de la Sección Comercial le quitaríamos á cada uno 75 de los 225 colones. „ 1,800-00
Economías en sueldos.. ₡ 8,160-00

GASTOS DIVERSOS

La partida de 10,000-00 colones de útiles de escritorio la rebajaríamos á la mitad. . . . „ 5,000-00
Los 30,000-00 colones de gastos de las Aduanas é Inspección de Hacienda los reduciríamos á 20,000-00 „ 10,000-00
No debe figurar la “Partidas pendientes” „ 20,000 00
Tampoco debe figurar la partida de “construcción Aduana de Limón” „ 80,000-00
Nos parece excesiva la partida de intereses de la deuda interior (550,000-00) pero ya que así aparece el Ministro lo sabrá. La partida de 40,000-00 colones para comisiones á los Bancos y Tesorerías auxiliares lo suprimiríamos, porque para nosotros las rentas deben ser Administradas por un

Banco Nacional. ₡ 40,000-00
Los 30,000-00 colones de eventuales los reduciríamos á 10,000-00. . . „ 20,000 00

Economías en todo. . . . ₡ 183,160-00
Creemos que esas economías en sueldos y gastos diversos aun podrían ascender á un cuarto de millón de colones, lo menos.

XVIII.

Restanos ahora hacer un resumen general de economías que á la ligera hemos hecho en todas las Carteras; y decimos á la ligera, porque en todos los Ministerios podrían hacerse mayores economías tanto en sueldos como en gastos diversos, y aun quitar muchos empleados que los consideramos por demás.

Resumen de economías

Poder Legislativo.. ₡ 45,950 00
Cartera de Gobernación. . . . „ 21,560-00
Id. „ Policía. . . „ 55,300-00
Id. „ Fomento „ 151,825-00
Id. „ Guerra „ 246,724-00
Id. „ Marina. . „ 28,720-00
Id. „ Policía de orden y seguridad „ 44,460 00
Id. „ Relaciones Exteriores. . . „ 9,380-00
Id. „ Instrucción Pública. . . „ 279,000-00
Id. „ Hacienda „ 183,160-00

Suma el total de economías. ₡ 1,066,079-00

Gastos según el Presupuesto. ₡ 5,323,948-00
Nuestras economías. . . „ 1,066,079-00

Quedaría de Presupuesto. ₡ 4,257,869-00
Las sumas señaladas para eventuales de las Carteras las suprimi-

ríamos por completo, pues la ciencia económica aconseja que se debe gastar menos de lo que se presupuesta. Acerca de estas partidas nos ha llamado siempre la atención de que en las respectivas Memorias, los Ministros jamás dan cuenta detallada del modo como se invierten esas grandes cantidades, cosa que es natural se debiera hacer cada año.

Con vista de los anteriores cálculos podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que los gastos de la Admón. Pública podrían reducirse de tres à tres y medio millones de colones, quedando un sobranté cada año no menos de dos millones de colones, q' se podrían aplicar al pago de intereses y amortización paulatina de la deuda exterior, y al fomento de la agricultura, comercio, &. Lo que necesitamos es un gobernante que, con valor y patriotismo, acometa sin consideración alguna esa empresa, haciendo un positivo bien à nuestra querida patria.

Reformas

No opinamos porque cada año se le hagan reformas à nuestra legislación pues, si así fuera, resultaría lo que pasó con la antigua, de que ya era difícil saber cual era el artículo que estaba ó nó vigente y, para averiguarlo, se hacía necesario hacer un estudio demasiado serio; pero à veces se impone esa necesidad, porque no es posible que al elaborarse unos Códigos se puedan preveer todos los casos, y la práctica es la que viene à demostrar esas omisiones.

I.

Más de una vez hemos visto que en algunas mortuorias se presentan serias dificultades para hacer se cancelen algunos gravámenes, que fueron instituidos en vida del causante à favor de una institución que jamás ha existido. El hecho de constituir así un gravamen, indica que pudo ser supuesto; pues no habiendo existido tal institución, lo natural es creer que el causante no recibió el dinero.

Si ese gravamen fué simulado es de suponerse, entre otras cosas, ó de que se hizo con intención de defraudar los intereses de los acreedores, con la mira de evadir las disposiciones de la ley: lo primero, porque no habiendo acreedor que reclame ese dinero, pasará la finca con el

referido gravamen à poder de los herederos; y después de 10 años quedan burlados todos los acreedores; y lo segundo, porque disponiendo la ley de que no se puede dejar más de un 20 0/0 de los bienes à favor de instituciones religiosas, se pretendiera de ese modo disponer dejar mayor suma.

Citamos el último caso, porque tuvimos ocasión de ver que uno de dichos gravámenes es à favor de una junta constructora de una iglesia, que la junta nunca llegó à existir y que la iglesia hacía mucho tiempo se había construido, siendo ese gravamen de fecha reciente.

La ley debe à todo trance evitar cualquier defraudación, ó q' se puedan evadir sus disposiciones, y en ese caso sería conveniente que al artículo 464 del Código Civil se le agregara, ó bien à continuación ó por un inciso, poco más ó menos la siguiente disposición: "Ningún documento se inscribirá à favor de alguna institución ó persona moral, sin que previamente se haya inscrito su personería en el Registro de Personas."

II.

En materia de procedimientos también se debe procurar la pronta administración de justicia, evitando los sutrefugios de que se pueden valer las partes litigantes para retardar el pronto despacho de los asuntos.

El artículo 198 del Código de Procedimientos Civiles, no obstante su reforma que se le hizo por Decreto número 11 de 17 de Setiembre de 1898, deja campo abierto à un litigante para entorpecer los procedimientos, pues aunque establece la obligación de rendir fianza de costas, y como debe hacerse en caso de que se rinda ó nó, pueden estarse ofreciendo indefinidamente fiadores sin responsabilidad, paralizando así el asunto, de una manera también indefinida; pues la contraria se vería en el caso de tener que estar objetando todos los fiadores, y mientras que en cada caso se hace la objeción, se abre à pruebas el incidente y se resuelve, es mucho el tiempo que se pierde.

Para evitar esas demoras, en ese mismo artículo se debería disponer: que la parte obligada à rendir fianza de costas debe presentar, junto con

el fiador, una certificación del Registro Público en que conste que el fiador tiene bienes inscritos, sin cuyo requisito no se sentará la fianza respectiva. De este modo no hay lugar à entorpecer los procedimientos y se tendría seguridad de que el fiador presentado es de responsabilidad.

Espectativas Nacionales

Bajo este encabezamiento aparece en *El Comercio* de Lima un interesante artículo referente à la situación próspera que alcanza el Perú después de las condiciones de penuria y desaliento por que ha pasado à aquella Nación simpática.

Quisiéramos hacer la reproducción de todo el trabajo à que nos referimos, pero siendo muy extenso solo se insertarán aquí algunos de sus mejores párrafos, pues ellos solos bastarán para demostrar que un país que cuenta, como el nuestro, con elementos de riqueza y tesoros en su suelo, no necesita más que del esfuerzo bien dirigido y de la perseverancia en el trabajo para surgir y alcanzar la prosperidad que anhelamos.

Hace pocos años las rentas nacionales del Perú, con una población de casi tres millones de habitantes, eran menores que las de Costa Rica, y su comercio exterior estuvo poco menos que paralizado por completo; y hoy su situación es tanto más envidiable cuanto que, aleccionada en el infortunio, ha sido la economía bien entendida y una sabia dirección de los negocios públicos lo que la ha levantado.

Por qué habríamos nosotros de desalentarnos en vista de un ejemplo tan patente, cuando ni las causas de la crisis que atravesamos son tan profundas, cuando contamos con análogos elementos naturales y cuando por fortuna nuestra, en materia de gobierno cada día mejoramos?

Todo lo que se requiere, como el Perú lo demuestra, es que haya la paz y tranquilidad, que dan confianza al capital y garantía al trabajo, y ninguna de estas condiciones nos faltan. Mantengámoslas y los trastornos que la crisis nos ha traído, pasarán pronto, el equilibrio en los negocios se restablecerá, y entrare-

mos de nuevo en la deseada situación normal y próspera á que estamos acostumbrados.

Dicen así los párrafos del artículo citado:

"Los pesimistas están de capa caída. Hace algunos años era muestra de cordura y sensatez sonreír con desdeñosa lástima ante toda idea progresista, ante cualquier proyecto que se desviara un ápice del camino trillado. Nos hallábamos en la región de lo imposible y frecuentemente, la cosa más razonable solía encontrar invencibles obstáculos en el descreimiento sistemático de las clases dirigentes.

"Este país se halla irremisiblemente perdido," exclamaban las gentes reputadas sensatas. "Aquí no se puede pensar en eso, era la frase sacramental con que se frustraba cualquier iniciativa que se apartase de la corriente; de manera que todo aquello que en otras partes es realizable con facilidad asombrosa, era considerado entre nosotros como idea pueril, hija de la inexperiencia, como fruto enfermizo de inteligencias poco cultivadas y poco conocedoras del medio ambiente.

"Lo práctico, lo cuerdo, lo sensato, lo recomendable era no hacer absolutamente nada nuevo, mantener el estéril y arraigado estacionarismo nacional, continuar rodeados de deficiencias y miserias y seguir, con musulmana conformidad, desconsolándonos mutuamente con la muletila aquella de nuestra impotencia irremediable y absoluta.

"Esta especie de idiosincrasia nacional, desabrido fruto de nuestra vida anárquica y desordenada, llegó á su máximo de intensidad después del golpe desquiciador producido por la guerra del 79.

"Un pueblo débil é impresionable, como el nuestro, una comunidad por cuyas venas corre aún abundantemente la sangre de yarávies, no podía reaccionar con la virilidad y la energía de las razas homogéneas y jóvenes.

"Los ociosos Cresos de las épocas de abundancia y despilfarro fiscal habían quedado reducidos á un proletario culto y mal disimulado, pugnaban por conservar el aspecto exterior de la pasada opulencia y soñaban con recobrarla, pero no poseían las cualidades para llegar al

antiguo poderío, empleando los medios lícitos que ofrece el trabajo honrado y perseverante."

(Continuará).

GACETILLAS

Sentido pésame

Enviamos á la apreciable familia Aguilar Guzmán por la inesperada muerte del estimado amigo doctor don Manuel Aguilar; y en particular se lo damos al distinguido amigo General don Juan Bta. Quirós y familia.

Muy acertada

nos parece la elección que de Juez 1º Civil y de Secretario de la Sala 1ª, hizo el Tribunal de Justicia respectivamente en los Licenciados don Antonio Vargas y Juan Rafael Argüello de Vars á quienes felicitamos y por lo que nos felicitamos.

De plácemes

estamos los vecinos de la Avenida 8ª Oeste, pues tanto el señor Presidente Municipal como el señor Gobernador, nos han prometido de que muy pronto se dará principio al macadam de la parte que de pésimo empedrado hay desde la Botica Francesa á la esquina de la Merced nueva. Muy bien, así se hace cuando hay buena voluntad por hacer el bien al vecindario.

A propósito

Se ha asegurado que el Arquitecto señor Tenca levanta un plano para la construcción de un Teatro de 2º. orden y que probablemente se eligirá el solar que dá frente al Palacio de Justicia. Nos parece buena la idea de construir aunque sea cualquier cosa en ese hermoso solar; pero es una lástima que no se aproveche para la construcción de un verdadero Palacio de Justicia que, haciéndolo de dos pisos, se puedan colocar allí todas las oficinas de Justicia y aun el Registro Público, el Civil y los archivos Nacionales. Por qué el Gobierno no vende muchas casas que tiene que no le producen cosa alguna y emprende esa obra,

dándole así trabajo á muchos honrados de nuestros artesanos?

Tenemos

encargo de colocar cinco mil columnas al uno por ciento, á largo plazo y con primera hipoteca de una buena casa en esta Capital.

sorpresa

hemos sabido por nuestro buen amigo don Gerardo Lara, que reside en lugar céntrico de la ciudad de Cartago, que desde el número dos de nuestro periódico no se le ha vuelto entregar uno solo, cuando personalmente se los hemos rotulado y mandado, junto con los otros de aquella localidad, por el correo. Desearíamos que esto se pusiera en claro, por que no es extraño que así lo hayan hecho con otras personas. Llamamos la atención sobre esto al señor Administrador General de Correos.

Felicitamos

á nuestros estimados amigos los señores Licenciados don Benito Serrano y don Nicolás Oreamuno por haberles protegido la suerte con los números favoricidos con el premio mayor de las Loterías del Asilo Chapuí en los meses de Marzo y del corriente, respectivamente. Que sean verdaderamente felices como se lo merecen.

Ocasión

Tenemos encargo de La Sociedad Artística de Retratos de París de colocar hasta tres retratos grandes, muy buenos, por el ínfimo precio de 35 francos cada uno, que es el valor del buen marco en que vienen. La muestra del retrato y del marco la pueden ver en nuestra oficina.

Al Lic. Isidro Marín C.

á su estimable familia y á los demás deudos de la que fué doña Venancia Carrillo de Molina, les enviamos el más sentido pésame por el fallecimiento de esta señora.

De plácemes

está el vecindario de Desamparados por la construcción de su casa Municipal, cuya obra ya ha sido entregada por el contratista don Rafael Fonseca Calvo.

Aceras

Frente al Observatorio y en otras partes están en pésimo estado. Traslado á quien corresponda.

OPORTUNIDAD

La persona que desee hacerse de buenas propiedades, como de una casa grande esquinera y céntrica: un cafetal nuevo de diez manzanas, en buen estado y cerca del Hipódromo: un solar en la calle del Cementerio y frente á las Pilas: y de un terreno de 500 hectáreas, con unas maderas y aguas en San Carlos, ocurra al infrascrito que todo lo vende barato, parte al contado y á plazos.

San José, Febrero 16 de 1904.
VICTOR OROZCO.

Solfeo, Piano, Violin,

y canto con instrucción completa de la Teoría Musical, todo se aprende por \$ 5 mensuales en la *Escuela de Música de "Santa Cecilia"*

MADERAS DE TARRAZU

De venta en los bajos de la casa de Doña Juana C. v. de Salazar, avenida Central Este.

Entenderse con Humberto Perez, desde las 8 a. m. á las 5 p. m.

El Taller de carpintería de don José Solano situado en la 5ª avenida Oeste, frente al Cuartel de Policía ofrece sus servicios en toda clase de reparaciones y arreglo de muebles etc. á precios módicos.

Relojeria Italiana

Don José Siervo, hábil relojero, recientemente establecido ofrece al público sus servicios en toda clase de trabajos por difíciles que sean

Calle 18 Sur contiguo á la tienda de don José Esquivel.

TIPOGRAFIA DE LA PAZ

Se hace toda clase de obras y á precios módicos. Calle de la Puebla que conduce al Panteón.

UNITED FRUIT CO.

DEPARTAMENTO DE GANADO

AVISO A LOS DESTAZADORES

En el potrero **COLECCION**, situado 100 metros al Este del Matadero Municipal de esta ciudad, habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento

R. Castro F.

San José, 19 de Diciembre.

¿DESEA UD.

arreglar su casa, cambiar un piso, hacer un baño, poner un filtro, colocar una chimenea, enlozar un patio, entapizar una sala, arreglar sus muebles ó hacerlos nuevos? ¿Necesita Ud. algún trabajo de herrería, carpintería, fontanería, etc., etc? ¿Quiere hacerlo Ud. bien y económicamente? Pues dirijirse á

LA NUEVA YORK

—DE—

Rafael Fonseca Calvo

150 varas al Sur de "La Violeta".

Allí además se hacen magníficos excusados portátiles, según el sistema ensayado por la Municipalidad, con magníficos resultados, de todos tamaños y diversos pero bajos precios.

LUIS MENDELS

Platero engastador

Avenida Central, Este, frente á la casa de don Manuel J. Carranza.

Cuenta con larga práctica en varias capitales del Universo. Hace y compone toda clase de a hajas.

Especialista en obras finas de brillantes

Todos los que deseen tener ALHAJA bien hechas, sólidas y LEGITIMAS, pueden ocupar este taller.

Sociedad Artística de Retratos

A Tanqueray Director

22—Rue de Turni—Paris

La persona que desee obtener un magnífico retrato puede dirijirse al Director de esta Sociedad; ó bien tomar informes, y aun ver la muestra, en la Administración de este periódico.

VICTOR OROZCO

Abogado y Notario

Despacha á toda hora.

OFICINA 7a. Avenida Oeste n.º 281.

Habitación 8a. id. id. „ 226.

Tip. de la Paz de R Carranza Pinto